

Juzgado Civil y Comercial N° 6 (MP) - Causa: 117752 - EDICTO ELECTRONICO

Mesa de Entradas Virtual<mev@scba.gov.ar>

sáb 10/10/2025 05:27

Para Mercedes Otegui <mercedes.otegui@pba.gov.ar>

Organismo: Juzgado Civil y Comercial N° 6 Mar del Plata
Carátula: MANZI JOSE ANIBAL C/ MUZZUPAPPA NICOLAS S/ EXHORTO -
Nro de causa: 117752
Fecha: 07/10/2026 11:41:27
Descripción: EDICTO ELECTRONICO
Estado: En Letra

Destinatario a Notificar: BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar: boletinoficial-prov-bsas@bolnotificaciones

Domicilio Electrónico: boletinoficial-prov-bsas@bolnotificaciones

Funcionario Firmante: 09/10/2026 12:49:25 - SCHIAVO Sandra Karina - AUXILIAR LETRADO

Nro. Notificación Electrónica: 161577387

Observacion del Profesional: CON HABILITACION-EDICTO

PAGO+BOLETIN+MANZI+MUZZUPAPPA.pdf https://docs.scha.gov.ar/Documentos?nombre=ebf6800d-bbc8-4f8c-b494-199a41123609&hash=EC0133BFAD5D6B3A94C9E7EE3BC332F8&nombrerpath=PAGO+BOLETIN+MANZI+MUZZUPAPPA.pdf

PAGO+BOLETIN+MANZI+MUZZUPAPPA+1.pdf https://docs.scha.gov.ar/Documentos?nombre=8983b982-a782-4cc8-a982-936ddc2ba8f6&hash=0E945487230A964EA2DEF79BA2D29ED3&nombrerpath=PAGO+BOLETIN+MANZI+MUZZUPAPPA+1.pdf

Fecha del Escrito: 07/10/2026 11:41:26

Firmado por: BENABEN Silvina Delia (27162256942)

Nro. Presentación Electrónica: 158574298

Presentado por: BENABEN Silvina Delia (27162256942)@cma notificaciones

Fecha de Libramiento: 09/10/2026 12:49:22

Fecha de Notificación: 09/10/2026 12:49:22

Notificado por: SCHIAVO SANDRA KARINA

EDICTO JUDICIAL

EL Juzgado Civil y Comercial 6 - Secretaría Unica, del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber por 3 días que la Martillero SILVINA DELIA BENABEN (0223-6-840-21)- en autos: "MANZI JOSE ANIBAL C/MUZZUPAPPA NICOLAS S/EXORTO"-Expte. 117752, que mediante el proceso de Subasta Electrónica, Rematará: 100% del INMUEBLE DEPARTAMENTO sito en calle Almirante Brown 2343/47 entre Santa Fe y Corrientes- Piso 5º- Dto. 11 de Mar del Plata- Ocupado (Según Mandamiento 09/03/2026)- Superficie: 39,74 m2. -Nomenclatura Catastral: Circ. I- Secc. B- Manz. 160- Parc. 12 a- U.F. 52- Pol. 05-11- Matrícula 142708/52- (045)Partido de General Pueyrredón- BASE DE VENTA: \$ 9.108.744,68- Depósito de garantía: \$ 455.437,23- Incrementándose en un 5% cada tramo de puja- Comisión 4 % a cada parte, con más el 10% en concepto de aportes de ley a cargo del comprador(art. 54 ap. IV de la ley 10.973-texto según ley 14365)-La seña no debe ser integrada con el depósito de garantía - Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Pcia. de Bs.As. N° 6102-027-0921224/9- CBU 0140423827E1C292122499- Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma- (Dirección de la Seccional del RGSJ: Gascón N° 2543) - Prohibida la cesión del boleto de compra venta y la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado por el oferente ganador dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente reserva de postura(art. 21 y 40 de la Ac.3604/12 de la SCJBA).Cronograma: Exhibición: 15 de Octubre de 2026 de 11 hs a 12 hs.. Inicio del acto de subasta: 27 de Octubre de 2026 a las 10,00 hs., finalizando el 10 de Noviembre de 2026 a las 10,00 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012. extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 3 minutos más "tiempo de extensión" y así sucesivamente conforme lo dispuesto por el art. 42 de la Ac. 3604/2012 SCBA- Acta de Adjudicación: 10 de Diciembre de 2026 a las 11 hs., en la sede del Juzgado de Ate. Brown 2257- P.B. a la cual deberá comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía, 10 % de seña, 4% de comisión más aportes, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica. Constituyendo en el mismo acto domicilio procesal-físico y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado(art.41 del CPCC, art 33, Capítulo VII de la Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas, Acordada 3604/12 de la SCJBA)-Deudas: Expensas: \$ 527.539- (31/07/2026)- Obras Sanitarias \$366.273,28 (13/11/2024)- Arba \$ 2.054,60 (08/06/2023)- Munic. \$ 49.793,39 (08/11/2024).-

Mar del Plata, de Septiembre de 2026.

Nota: El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Capital de esta ciudad.-CONSTE.-

